MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

CATEGORÍA DEL RIESGO

Se valora la categoría del riesgo en función de la probabilidad de ocurrencia del mismo.

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

IMPACTO DEL RIESGO

Se valora en función de (i) la calificación cualitativa del riesgo, y (ii) la calificación monetaria del riesgo.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%)	Incrementa el calor del contrato entre el (15%) y el (30%)	Impacta sobre el valor del contrato en más del 30%
CATEGORIA	VALORACION	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA			Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del	Afecta la ejecución	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA			Los sobrecostos no representan más del (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%)	Incrementa el calor del contrato entre el (15%) y el (30%)	Impacta sobre el valor del contrato en más del 30%
CATEGORIA		VALORACION	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
			1	2	3	4	5
PROVABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

CATEGORÍA DEL RIESGO

Finalmente, la valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos:

VALORACIÓN	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6, 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	INTERNA	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Las condiciones técnicas previstas por el ICCU para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del contrato.	1.Modificaciones presupuestales y prorrogas al contrato suscrito. 2.Declaratoria de Desierta del proceso	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA O ICCU	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual	2	2	4	BAJO	NO	Gestores y/o Supervisores, Contratista	Etapa precontractual	Etapa precontractual	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, en la etapa precontractual.	EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL
2	GENERAL	INTERNA	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el mismo por no ser conveniente su adjudicación.	Revocatoria del Proceso de selección	1	1	2	BAJO	ICCU	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU	1	1	2	BAJO	NO	Gestores y/o Supervisores	Etapa precontractual	Etapa precontractual	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU en la etapa precontractual.	ENTAPA PRECONTRACTUAL

No.	3	4	5
Clase	GENERAL	GENERAL	GENERAL
Fuente	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA
Etapa	SELECCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN
Tipo	OPERACIONAL	OPERACIONAL	ECONÓMICO
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Cuando por motivos que impidan la selección del contratista, por no cumplir los oferentes con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.	No firmarse el contrato por el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Declaratoria de Desierta	Selección de nuevo contratista	Requerir al contratista por incumplimiento de las obligaciones
Probabilidad	2	1	2
Impacto	1	1	2
Valoración del riesgo	3	2	4
Categoría	BAJO	BAJO	BAJO
¿A quién se le asigna?	ICCU	ICCU	CONTRATISTA
Tratamiento/Controles a ser implementados	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado
Impacto después del tratamiento — **Probabilidad**	1	1	1
Impacto	1	1	2
Valoración del Riesgo	2	2	3
Categoría	BAJO	BAJO	BAJO
¿Afecta la ejecución del contrato?	NO	SI	NO
Persona responsable por implementar el tratamiento	Gestores y/o Supervisores,	Gestores y/o Supervisores,	CONTRATISTA
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Etapa precontractual	Etapa precontractual	Al inicio de la ejecución del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Etapa precontractual	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato
Monitoreo y revisión — **¿Cómo se realiza el monitoreo?**	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU en la etapa precontractual.	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU en la etapa precontractual.	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.
Periodicidad ¿Cuándo?	ENTAPA PRECONTRACTUAL	ENTAPA PRECONTRACTUAL	MENSUAL

No.			7	6	
Clase			GENERAL	GENERAL	
Fuente			EXTERNA	EXTERNA	
Etapa			EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	
Tipo			SOCIAL O POLÍTICO	ECONÓMICO	
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)			Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios.	
Consecuencia de la ocurrencia del evento			Retrasos en la ejecución del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	
Probabilidad			2	2	
Impacto			2	2	
Valoración del riesgo			4	4	
Categoría			BAJO	BAJO	
¿A quién se le asigna?			CONTRATISTA E ICCU	CONTRATISTA	
Tratamiento/Controles a ser implementados		establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	Es responsabilidad del contratista, únicamente de Informar a las autoridades competentes	
Impacto después del tratamiento	**Probabilidad**		1	1	
	Impacto		1	1	
	Valoración del Riesgo		2	2	
	Categoría		BAJO	BAJO	
¿Afecta la ejecución del contrato?			SI	SI	
Persona responsable por implementar el tratamiento			GESTORES Y/O SUPERVISORES, CONTRATISTA	CONTRATISTA	
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento			Al inicio de la ocurrencia del evento	Al inicio de la ejecución del contrato	
Fecha estimada en que se completa el tratamiento			A la terminación de la ocurrencia del evento	A la terminación de la ejecución del contrato	
Monitoreo y revisión	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**		A partir de la información oficial, información del Contratista, del ICCU, se determinan acciones a seguir, para procurar la	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	
	Periodicidad ¿Cuándo?		CUANDO OCURRA EL EVENTO	MENSUAL	

	No.	
	Clase	
	Fuente	
	Etapa	
	Tipo	
	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	
	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
	Probabilidad	
	Impacto	
	Valoración del riesgo	
	Categoría	
	¿A quién se le asigna?	
la novedad sobre orden público en la zona de influencia de y de proteger a sus colaborador es y los bienes puestos al servicio del contrato. El ICCU de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista deberá adoptar medidas de contingencia	**Tratamiento/Controles a ser implementados**	
	Probabilidad	**Impacto después del tratamiento**
	Impacto	
	Valoración del Riesgo	
	Categoría	
	¿Afecta la ejecución del contrato?	
	Persona responsable por implementar el tratamiento	
	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
menor afectación al proyecto.	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Monitoreo y revisión**
	Periodicidad ¿Cuándo?	

No.	8	9	10		
Clase	GENERAL	GENERAL	GENERAL		
Fuente	INTERNA OO EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA		
Etapa	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓ N		
Tipo	OPERACION AL	FINANCIERO	DE LA NATURALE		
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas no imputables al contratista.	Dificultad para conseguir recursos financieros necesarios para lograr el objetivo del contrato, así como el valor adicional que representen plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, causados con ocasión de los mismos.	Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales		
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	Retrasos en la ejecución del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo		
Probabilidad	3	2	3		
Impacto	2	2	2		
Valoración del riesgo	5	4	5		
Categoría	MEDIO	BAJO	MEDIO		
¿A quién se le asigna?	ICCU	CONTRATISTA	ICCU		
Tratamiento/Controles a ser implementados	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU para superar los atrasos.	Contar con la capacidad financiera contemplada en los términos de referencia del proceso de selección.	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de		
Impacto después del tratamiento — **Probabilidad**	2	2	2		
Impacto	2	1	2		
Valoración del Riesgo	4	3	4		
Categoría	BAJO	BAJO	BAJO		
¿Afecta la ejecución del contrato?	SI	SI	SI		
Persona responsable por implementar el tratamiento	CONTRATI STA	CONTRATISTA	Gestores y/o Supervisores, Contratista		
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Etapa precontractu al	Etapa precontractual	Al inicio de la ejecución del contrato		
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	A la terminación de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato		
Monitoreo y revisión — **¿Cómo se realiza el monitoreo?**	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Monitorear la capacidad financiera contemplada en los términos de referencia del proceso de selección	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU en la etapa precontractual.		
Periodicidad ¿Cuándo?	DETERMIN ADAS POR LOS EXPERTOS DEL CONTRATI	MENSUAL	MENSUAL		

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
					que tengan impacto en la ejecución del contrato							las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección										

No.	11		12	
Clase	GENERAL		GENERAL	
Fuente	EXTERNA		EXTERNA	
Etapa	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	
Tipo	AMBIENTAL		OPERACIONAL	
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Costo adicional representado en la ejecución de las obligaciones ambientales a que haya lugar, conforme la naturaleza de las actividades a desarrollar.		Posible riesgo sobre el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Posible variación del valor del contrato		Terminación del contrato	
Probabilidad	1		1	
Impacto	2		4	
Valoración del riesgo	3		5	
Categoría	BAJO		MEDIO	
¿A quién se le asigna?	CONTRATISTA		ICCU	
Tratamiento/Controles a ser implementados	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual. Se cuenta con viabilidades y permisos, así como licencias.	del personal en dichos eventos, etc.	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU	
Impacto después del tratamiento — **Probabilidad**	1		1	
Impacto	1		3	
Valoración del Riesgo	2		4	
Categoría	BAJO		BAJO	
¿Afecta la ejecución del contrato?	NO		SI	
Persona responsable por implementar el tratamiento	Gestores y/o Supervisores, Contratista		Gestores y/o Supervisores,	
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Etapa precontractual		Al inicio de la ejecución del contrato	
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	A la terminación de la ejecución del contrato		A la terminación de la ejecución del contrato	
Monitoreo y revisión — **¿Cómo se realiza el monitoreo?**	Revisiones de expertos del contratista en cuanto se requieran los trámites necesarios para la obtención de permisos o licencia, lo anterior, previo a la ejecución de las actividades del contrato		Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU en la etapa precontractual.	
Periodicidad ¿Cuándo?	MENSUAL		CUANDO OCURRA EL EVENTO	

No.	13	14
Clase	GENERAL	GENERAL
Fuente	EXTERNA	EXTERNA
Etapa	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
Tipo	OPERACIONAL	REGULATORIA
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones a contratista
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Imposición de multas y sanciones	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo
Probabilidad	3	1
Impacto	3	1
Valoración del riesgo	6	2
Categoría	ALTO	BAJO
¿A quién se le asigna?	CONTRATISTA	CONTRATISTA E ICCU
Tratamiento/Controles a ser implementados	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a
Impacto después del tratamiento — **Probabilidad**	2	1
Impacto	2	1
Valoración del Riesgo	4	2
Categoría	MEDIO	BAJO
¿Afecta la ejecución del contrato?	SI	NO
Persona responsable por implementar el tratamiento	Gestores y/o Supervisores, Contratista	Gestores y/o Supervisores, Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Etapa precontractual	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	A la terminación de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato
Monitoreo y revisión — **¿Cómo se realiza el monitoreo?**	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU en la etapa precontractual.	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.
Periodicidad ¿Cuándo?	MENSUAL	MENSUAL

No.		15	16	17
Clase		GENERAL	GENERAL	GENERAL
Fuente		EXTERNA	EXTERNA	INTERNA
Etapa		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
Tipo		OPERACIONAL	REGULATORIA	ECONÓMICO
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)		Retrasos en la liquidación del contrato por no existir mutuo acuerdo entre las partes	Modificación del régimen impositivo luego de celebrado el contrato.	Variación de los precios del mercado; Precio fijo sin reajuste. No se cancelarán reajustes luego el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará ni pretenderá reajustes, así mismo, asume el riesgo de pago por
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Liquidación unilateral o solicitud de liquidación judicial	Dificultades en la ejecución del contrato, probable variación del mismo	Incremento en el costo de las actividades de consultoría
Probabilidad		2	3	1
Impacto		2	1	2
Valoración del riesgo		4	4	3
Categoría		BAJO	BAJO	BAJO
¿A quién se le asigna?		CONTRTISTA Y/O ICCU	CONTRTISTA Y/O ICCU	CONTRATISTA
Tratamiento/Controles a ser implementados	que hubiere lugar.	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU	Realizar seguimiento al régimen impositivo aplicable al tipo de contrato	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al
Impacto después del tratamiento — **Probabilidad**		1	2	1
Impacto		1	1	1
Valoración del Riesgo		2	3	2
Categoría		BAJO	BAJO	BAJO
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Gestores y/o Supervisores, Contratista	Gestores y/o Supervisores Contratista	CONTRATISTA
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Al inicio de la ejecución del contrato	Etapa precontractual	Al inicio de la ejecución del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		A la terminación de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato
Monitoreo y revisión — **¿Cómo se realiza el monitoreo?**		Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU en la etapa precontractual.	Vigilancia de los cambios del régimen impositivo	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.
Periodicidad ¿Cuándo?		CUANDO OCURRA EL EVENTO	MENSUAL	MENSUAL

No.		18
Clase		GENERAL
Fuente		EXTERNA
Etapa		EJECUCIÓN
Tipo		OPERACIONAL
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	unidad de medida y precio unitario.	Geológicos: El contratista conocerá en visita al terreno y no realizará reclamaciones por condiciones del suelo, ni accesibilidad del lugar, tampoco por desplazamientos.
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Incremento en el costo de las actividades de consultoría
Probabilidad		2
Impacto		4
Valoración del riesgo		6
Categoría		ALTO
¿A quién se le asigna?		CONTRATISTA
Tratamiento/Controles a ser implementados	comportamiento de precios en la etapa contractual	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin.
Impacto después del tratamiento — **Probabilidad**		2
Impacto		2
Valoración del Riesgo		4
Categoría		MEDIO
¿Afecta la ejecución del contrato?		EN EMERGENCIAS DE GRAN MAGNITUD PUEDE AFECTARSE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Persona responsable por implementar el tratamiento		Gestores y/o Supervisores, Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Al inicio de la ejecución del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		A la terminación de la ejecución del contrato
Monitoreo y revisión — **¿Cómo se realiza el monitoreo?**		Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista y si es necesario participación del ICCU, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.
Periodicidad ¿Cuándo?		CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO

No.	19	20
Clase	GENERAL	GENERAL
Fuente	INTERNA	EXTERNA
Etapa	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
Tipo	FINANCIERO	FINANCIERO
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Pagos Por Avance De Consultoría: el proponente seleccionado deberá asumir la totalidad de los costos de la ejecución del contrato y se someterá a los trámites y requisitos para el pago definitivo, de acuerdo con la fuente de financiación del presente proceso	El riesgo de la utilidad debe ser asumido por el contratista por lo que DEBE CALCULAR la utilidad, pues no se aceptan reclamaciones sobre el particular
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Demoras en los pagos de las actas de avance parcial de consultoría.	Demoras en el inicio de las actividades de consultoría, prórrogas en tiempo.
Probabilidad	3	3
Impacto	2	3
Valoración del riesgo	5	6
Categoría	MEDIO	ALTO
¿A quién se le asigna?	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Tratamiento/Controles a ser implementados	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado
Impacto después del tratamiento — **Probabilidad**	2	2
Impacto	2	2
Valoración del Riesgo	4	4
Categoría	MEDIO	MEDIO
¿Afecta la ejecución del contrato?	NO	NO
Persona responsable por implementar el tratamiento	Gestores y/o Supervisores, Contratista	CONTRATISTA
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Al inicio de la ejecución del contrato	Fase precontractual
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	A la terminación de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato
Monitoreo y revisión — **¿Cómo se realiza el monitoreo?**	Seguir el procedimiento indicado en el manual de contratación del ICCU en la etapa precontractual.	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.
Periodicidad ¿Cuándo?	MENSUAL	MENSUAL

21		No.	
GENERAL		Clase	
EXTERNA		Fuente	
PRECONTRACTUAL		Etapa	
CORRUPCIÓN		Tipo	
Posible conducta de colusión		Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	
1.Quejas y reclamos 2. Investigaciones disciplinarias 3. Afectación a la imagen institucional. 4. Retraso en el cumplimiento de metas. 5. Perjuicio a los recursos de del ICCU 6. Baja calidad de los bienes o servicios adquiridos por ICCU		Consecuencia de la ocurrencia del evento	
3		Probabilidad	
4		Impacto	
7		Valoración del riesgo	
ALTO		Categoría	
CONTRATISTA/ICCU		**¿A quién se le asigna?**	
Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Supervisores, funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la	establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	**Tratamiento/Controles a ser implementados**	
2		**Probabilidad**	**Impacto después del tratamiento**
3		**Impacto**	
5		**Valoración del Riesgo**	
MEDIO		**Categoría**	
SI		**¿Afecta la ejecución del contrato?**	
Contratistas de Estudios y Diseños, Supervisores y/o Gestores y/o funcionarios ICCU		**Persona responsable por implementar el tratamiento**	
Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.		**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	
A la terminación del contrato		**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	
Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las actividades de consultoría.		**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Monitoreo y revisión**
PERMANENTE		**Periodicidad ¿Cuándo?**	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
												normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al ICCU.										

A la fecha de presentacion del presente informe no se materializo ningun riesgo